JUNTA MUNICIPAL DE QUIINDY
NOVENO DEPARTAMENTO DE PARAGUARI
San Lorenzo Esq. / Tte. Recalde
juntaquiindy@gmail.com
Telf.: 0536.282.553

# RESOLUCIÓN Nº 71/18

**"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LOTE 2 POR LA VIA DE LA LICITACIÒN PUBLICA NACIONAL (LPN) Nº 01/2018, CON ID. Nº 344478 A LA EMPRESA UNIPERSONAL "NICO CARS" CON RUC. 2605835-9, CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL SEÑOR HUGO RICARDO ALMADA LOPEZ, PARA LA ADQUISICION DE CAMION VOLQUETE PARA USO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY (PLURIANUAL 2018-2019), A SER FINANCIADA EN FORMA PLURIANUAL CON FONDOS INSTITUCIONALES PROVENIENTES DE LOS RECURSOS DENOMINADOS ROYALTIES, UNA PARTE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY PARA EL EJERCICIO 2018 Y LA OTRA PARTE SUJETA A APROBACIÒN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019". ----------**

**VISTO:** la Resolución Nº 77/2018 I.M "POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA EL LOTE 1, Y SE ADJUDICA EL LOTE 2 POR LA VIA DE LA LICITACIÒN PUBLICA NACIONAL (LPN) Nº 01/2018, CON ID. Nº 344478 A LA EMPRESA UNIPERSONAL "NICO CARS" CON RUC. 2605835-9, CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL SEÑOR HUGO RICARDO ALMADA LOPEZ, PARA LA ADQUISICION DE CAMION VOLQUETE PARA USO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY (PLURIANUAL 2018-2019), A SER FINANCIADA EN FORMA PLURIANUAL CON FONDOS INSTITUCIONALES PROVENIENTES DE LOS RECURSOS DENOMINADOS ROYALTIES, UNA PARTE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY PARA EL EJERCICIO 2018 Y LA OTRA PARTE SUJETA A APROBACIÒN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019". ----------

**CONSIDERANDO:**

El dictamen de la Comisión de Legislación y Hacienda y Presupuesto de la Junta Municipal:

*QUE, el CAMION VOLQUETE será financiada en forma PLURIANUAL con fondos institucionales provenientes de los recursos denominados ROYALTÍES una parte del presupuesto de gastos de la Municipalidad de QUIINDY para el ejercicio 2018 y la otra parte sujeta a aprobación presupuestaria del ejercicio fiscal.-*

Que, la misma ley, en el artículo 216 establece que ***corresponde a la Junta Municipal la aprobación de adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas***; en ese sentido esta comisión ha analizado todas las documentaciones que componen el llamado a licitación, en la que se observan los antecedentes como copia del Acta de Apertura de sobres Nº 12/2018, informe del comité de evaluación, Resolución de Adjudicación de la Intendencia Municipal, dictamen de la Asesoría Jurídica Municipal, entre otras.

En estas condiciones las Comisiones consideran de que no existe reparo para la homologación por parte de la Junta Municipal de la Resolución Nº 117/2018 *POR LA CUAL SE ADJUDICA POR LA VÍA DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LPN Nº 01/2018 CON ID 344478, A LA EMPRESA UNIPERSONAL NICO CARS CON RUC 2605835-9 CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL SEÑOR HUGO RICARDO ALMADA LOPEZ PARA LA ADQUISICIÓN DE CAMIONES VOLQUETES PARA USO INSTITUCIONAL EN*

# JUNTA MUNICIPAL DE QUIINDY
NOVENO DEPARTAMENTO DE PARAGUARI
San Lorenzo Esq. / Tte. Recalde
juntaquiindy@gmail.com
Telf.: 0536.282.553


---

*LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY (PLURIANUAL 2018/2019). A SER FINANCIADA EN FORMA PLURIANUAL CON FONDOS INSTITUCIONALES PROVENIENTES DE LOS RECURSOS DENOMINADOS ROYALTÍES UNA PARTE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY PARA EL EJERCICIO 2018 Y LA OTRA PARTE SUJETA A APROBACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL"*, y recomienda al pleno su aprobación; y, ----------

Que puesto a consideración ha sido aprobado por unanimidad de los Concejales presentes. ----------

**POR LO TANTO;**

***LA JUNTA MUNICIPAL DE QUIINDY REUNIDA EN CONCEJO RESUELVE*:**

**Art. 1º: APROBAR LA ADJUDICACION DEL LOTE 2 POR LA VIA DE LA LICITACIÒN PUBLICA NACIONAL (LPN) Nº 01/2018, CON ID. Nº 344478 A LA EMPRESA UNIPERSONAL "NICO CARS" CON RUC. 2605835-9, CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL SEÑOR HUGO RICARDO ALMADA LOPEZ, PARA LA ADQUISICION DE COMION VOLQUETE PARA USO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY (PLURIANUAL 2018-2019), A SER FINANCIADA EN FORMA PLURI ANUAL CON FONDOS INSTITUCIONALES PROVENIENTES DE LOS RECURSOS DENOMINADOS ROYALTIES, UNA PARTE DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY PARA EL EJERCICIO 2018 Y LA OTRA PARTE SUJETA A APROBACIÒN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019". ----------**

**Art. 4°: COMUNICAR,** a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido ARCHIVAR.-

*Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal a los catorce días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.-*

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY – SECRETARIA HCD MUNICIPAL

*Abg. Carlos Miguel Alvarenga*
*Sec. Legisl. Junta Municipal*

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY – PRESIDENCIA – Junta Municipal

*Abg. Daisy Margarita Valdez*
*Pdte. Junta Municipal*

***TENGASE POR RESOLUCIÓN, DESE AL REGISTRO OFICIAL, COMUNÍQUESE A QUÍENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.***

Quiindy, 17 agosto del 2018.-

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY – SECRETARIA HCD MUNICIPAL

*Carlos María Velazquez*
*Secretaria General*

INTENDENCIA MUNICIPAL – DEPARTAMENTO DE PARAGUARI – QUIINDY

*Alba Acevedo de Bogado*
*Intendente Municipal*